

COMUNICACIÓN DE PROGRESO

2022

16 FEBRERO

CENTRO DE FORMACIÓN GARCÍA IBÁÑEZ S.L.



 Grupo
García Ibáñez
consultoría, formación y empleo

Tabla de contenidos

- 1. PERFIL DE LA EMPRESA**
- 2. DECLARACIÓN DE APOYO AL PACTO MUNDIAL**
- 3. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS**
 - a. Derechos humanos**
 - b. Trabajo**
 - c. Medioambiente**
 - d. Anticorrupción**

1. PERFIL DE LA EMPRESA

Nombre de la entidad

Centro de formación García Ibáñez, S.L.

Sector

Otra formación.

Actividad

Formación no reglada.

Dirección

Calle Juan Ramón Jiménez. Nº 19. Gandia 46701 (Valencia) – ESPAÑA

Dirección web

www.garcia-ibanez.com

Director general

Ana García Escrivá

2. DECLARACIÓN DE APOYO AL PACTO MUNDIAL

15 de Febrero de 2022

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que CENTRO DE FORMACIÓN GARCÍA IBÁÑEZ, S.L. reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Ana García Escrivá

3. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1. Derechos humanos.

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

- *Medidas que ha tomado la empresa en el área de los Derechos Humanos:*

La medidas tomadas en el Centro de formación García Ibáñez, S.L. van dirigidas a mejorar las condiciones de trabajo y el salario.

- Empleo estable: El centro de formación García Ibáñez permite a sus empleados/as desarrollar las funciones y tareas en el puesto de trabajo sin ningún tipo de discriminación gracias al *Plan de Igualdad de Oportunidades* implantado en la empresa. Permite recibir la capacitación necesaria, a través del *Documento de Acogida para Nuevo Personal*, y las acciones de bienvenida a la empresa y fomenta el empleo estable a través del modelo de contratación.
- Condiciones cómodas de trabajo: El centro de formación García Ibáñez asegura estas condiciones, a través del establecimiento adecuado de horarios laborales y de descanso que necesita el empleado para recuperarse después de una jornada de trabajo, con medidas excepcionales de conciliación laboral, en el caso de hijos menores o familiares dependientes a cargo. También se incorpora el correcto ambiente laboral, en donde hay seguridad e indemnización en caso de riesgo. Cada trabajador tiene su estudio individualizado de riesgos laborales, con sus correspondientes medidas de protección garantizadas a lo largo del desarrollo de sus tareas y funciones.

- Derecho de equidad de género: A través del Plan de Igualdad de Oportunidades realizamos revisión de las prácticas de comunicación no sexista en la empresa

(en los comunicados internos de la empresa, en las publicaciones de ofertas laborales, en las publicidades emitidas en los medios de comunicación, y en los documentos internos) ; Medidas en materia de retribuciones, equidad en salarios, a través del análisis y corrección de posibles brechas salariales en cuestión de género (también incluidas en el Plan de Igualdad); Análisis, actualización y mejora del procedimiento de prevención y actuación frente al Acoso, con la elaboración del Plan de prevención de acoso laboral en la empresa; acceso e igualdad de oportunidades en la formación en la empresa; diseño de una política de selección que potencie una mayor diversificación profesional y la eliminación de la segregación horizontal y revisión de los procesos de selección de la empresa, garantizando la igualdad de posibilidades al acceso a los puestos de trabajo.

- Monitorización y evaluación del desempeño:
- En el Centro de Formación García Ibáñez, S.L. realizamos una reunión anual, en la que la dirección de la empresa renueva su compromiso de establecer y desarrollar políticas que integran la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico. En esta reunión anual, se comprueba que los objetivos establecidos en el Plan de Igualdad al igual que las actuaciones, se estén llevando a cabo correctamente, además de realizar propuesta de mejoras y nuevas actuaciones.
- Al finalizar cada una de las acciones formativas, los trabajadores/as evalúan a través de un cuestionario la calidad las condiciones tanto laborales, como ambientales derivadas del trabajo en el Centro de Formación García Ibáñez, S.L. siendo usado como dato cuantitativo y cualitativo para realizar

modificaciones pertinentes y mejorar aspectos relacionados con los derechos humanos.

3.2 Trabajo

Principio 3: las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

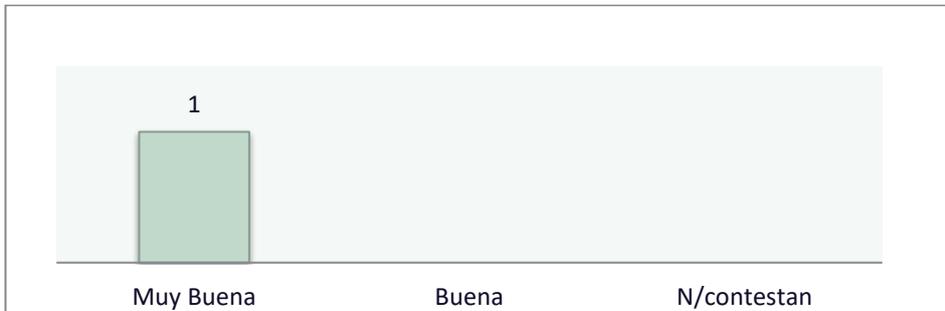
Principio 5: las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

Principio 6: las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

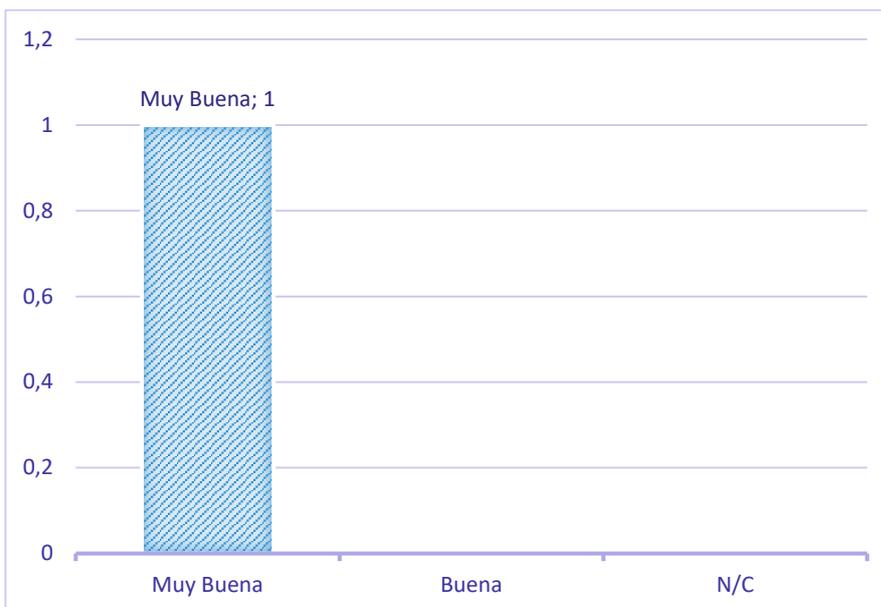
- Medidas que ha tomado la empresa en el área de trabajo:
 - El Centro de Formación García Ibáñez, S.L. cumple con la legislación española y europea vigente en el tema de la contratación laboral, por lo que asegura el cumplimiento de los estándares mínimos salariales.
 - El Centro de Formación García Ibáñez, S.L. se rige por el Convenio Colectivo de enseñanza de formación no reglada, donde se estipulan los conceptos referentes a las retribuciones, vacaciones, jornadas de trabajo, horas extra, etc.
 - Al finalizar cada una de las acciones formativas, los trabajadores/as evalúan a través de un cuestionario la calidad de las condiciones tanto laborales, como ambientales derivadas del trabajo en el Centro de Formación García Ibáñez, S.L. siendo usado como dato cuantitativo y cualitativo para realizar modificaciones pertinentes y mejorar aspectos relacionados con los derechos humanos.
 - Se designó, a través de una votación entre el grupo de docentes, un delegado para comunicar a la dirección, todos los aspectos que consideraran relevantes, así como quejas, sugerencias o agradecimientos.

- Monitorización y evaluación del desempeño:
- En el centro de Formación García Ibáñez, S.L. se analizan los resultados de las evaluaciones de Calidad realizadas por los docentes, con el objetivo de ir realizando mejoras continuas en los puestos de trabajo. Presentamos resultados del año 2020/2021:

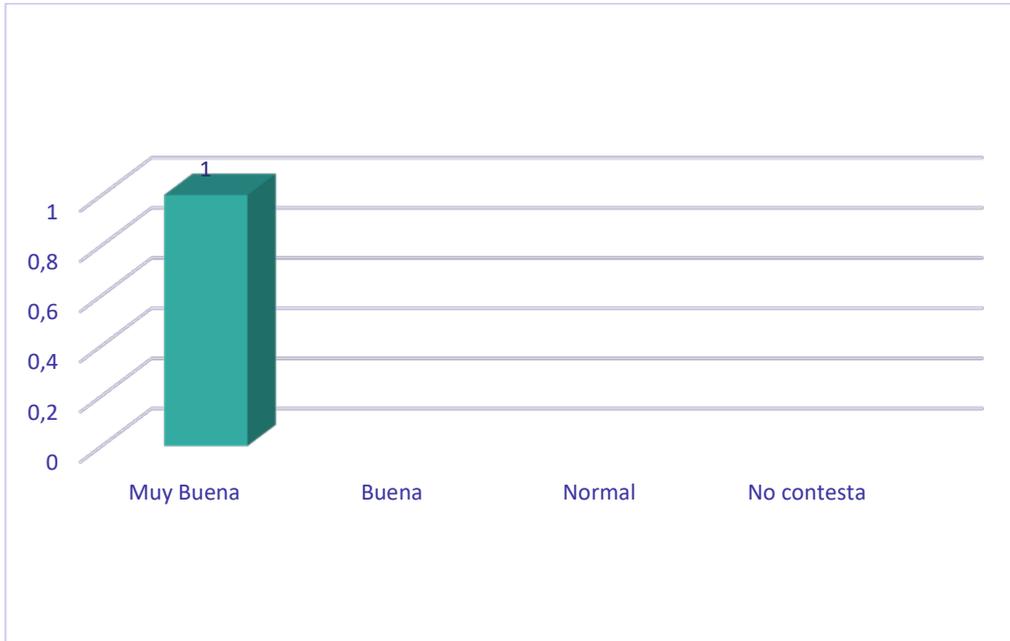
- Trato recibido de la coordinadora del curso



- Información recibida sobre el curso: materiales, alumnos...



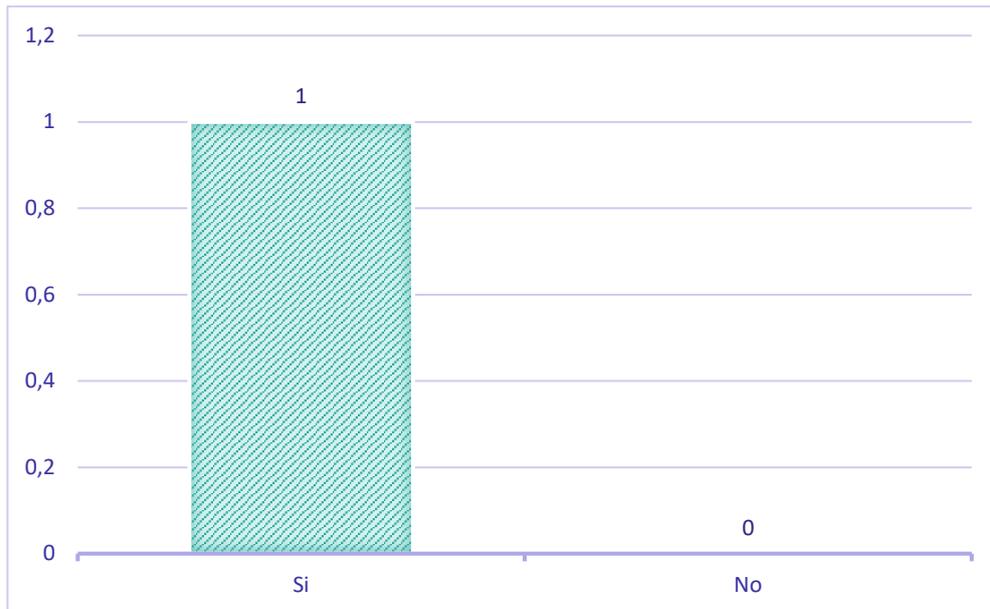
○ La comunicación con la coordinadora



○ Los libros/manuales seleccionados...

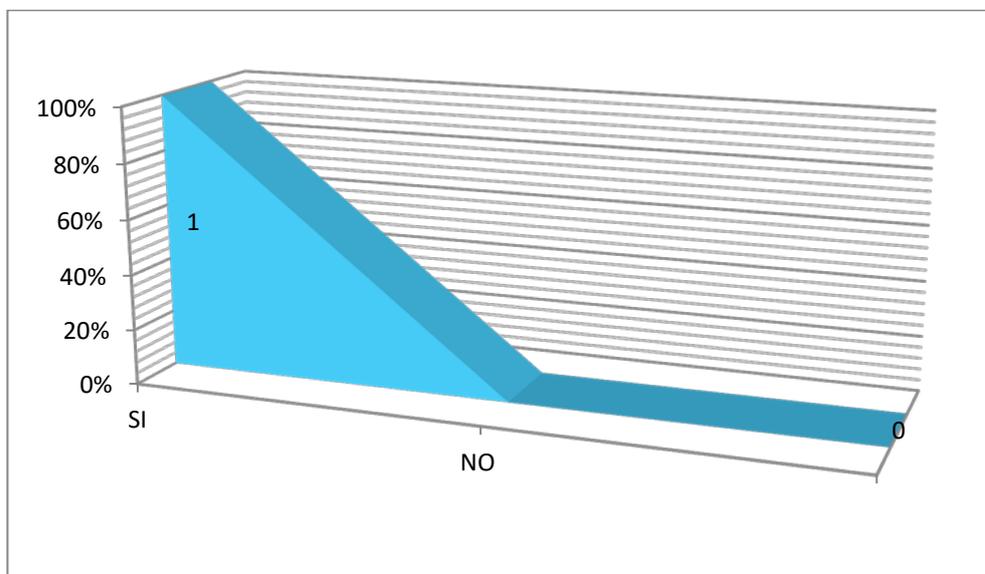


○ Tecnología necesaria



Las aulas disponen mayoritariamente de las tecnologías necesarias para realizar la formación de forma correcta.

○ Luz y temperatura



El aula cumple con las condiciones de luz y temperatura.

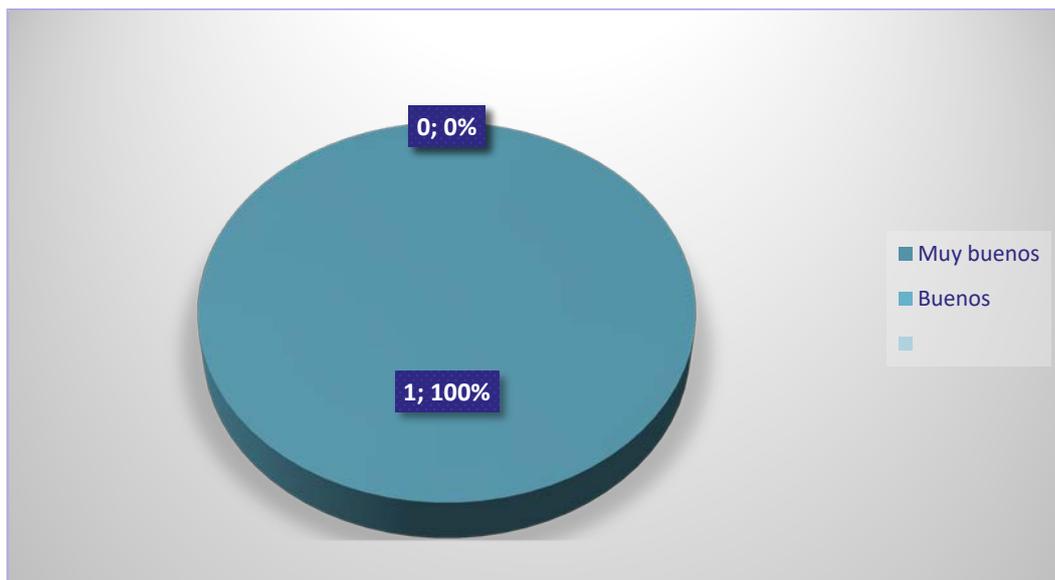
Como se ha mencionado anteriormente, estos ítems sólo han sido valorados por un formador que realizó acción formativa en modalidad presencial y teleformación.

- Contenidos del curso oficiales te parecen



Se ajustan a la demanda del sistema productivo.

- Horas oficiales asignadas a estos contenidos te parecen



Las horas oficiales asignadas a los contenidos la valoración ha sido muy buenas.

o Número de alumnos asistentes a la formación

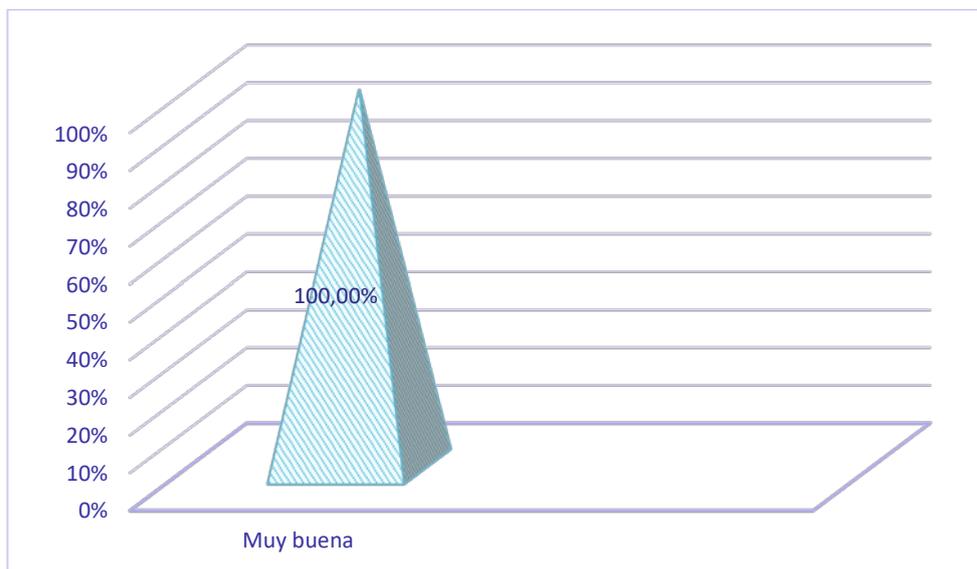
En 1 grupo formativo las docentes opinan la opción “Muy Adecuada”. Esta opción explica que con grupos de 15 alumnos/as se permite que el trabajo sea más correcto en equipo y facilite el aprendizaje y se pueda formar perfectamente de forma dinámica.

o Perfil seleccionado de alumnos/as te ha parecido

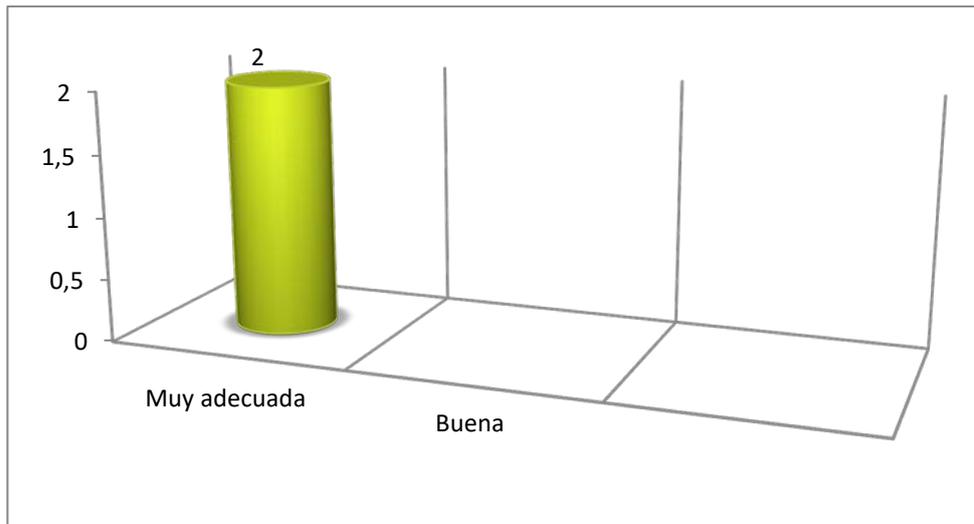
Se registra por el docente que “el perfil seleccionado se ajusta a la exigencia de la ocupación y por la motivación del alumnado” es el adecuado.

oCuál ha sido la media de Asistencia del alumno/a al curso

El docente confirma que la asistencia de los alumnos/as ha sido de un 100% al curso. Con lo que concluimos una muy buena asistencia.



o Características del aula; el aula que se ha utilizado para la impartición de la acción formativa te ha parecido.



- El centro de Formación García Ibáñez, S.L. presenta un índice de accidentalidad laboral muy baja, de hecho a lo largo del ejercicio anterior no tuvimos ningún parte de accidente laboral (adjuntamos Certificación por parte de INVASSAT).



**GENERALITAT
VALENCIANA**

INVASSAT
Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball

Elvira Ródenas Sancho, Directora General de l'Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

CERTIFICA:

Que en els Sistemes d'Informació de la Generalitat Valenciana NO consten registres d'accidents o malalties professionals l'any 2020 segons la informació disponible per este Institut.

Havent-se realitzat la consulta en la base de dades Delt@ -que inclou els accidents de treball amb data de baixa mèdica en el 2020 per als accidents a la Comunitat Valenciana amb baixa en jornada de treball, recaigudes, in itinere, i data d'accident en el 2020 per als accidents sense baixa que es troben recepcionats per l'Autoritat Laboral Provincial fins al 31 de gener de 2021- i a la base de dades de malalties professionals CEPROSS -que inclou totes aquelles sospites de malalties professionals a la Comunitat Valenciana amb baixa o sense amb número d'expedient de l'any 2020 i independentment del tipus de tancament (tancades com a malaltia professional, recaigudes, malaltia comuna, accident de treball i pendents de tancament), per part de l'empresa,-

Que en los Sistemas de Información de la Generalitat Valenciana NO constan registros de accidentes o enfermedades profesionales en el año 2020 según la información disponible por este Instituto.

Habiéndose realizado la consulta en la base de datos Delt@ -que incluye los accidentes de trabajo con fecha de baja médica en el 2020 para los accidentes en la Comunitat Valenciana con baja en jornada de trabajo, recaídas, in itinere, y fecha de accidente en el 2020 para los accidentes sin baja que se encuentren recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial hasta el 31 de enero de 2021- y a la base de datos de enfermedades profesionales CEPROSS -que incluye todas aquellas sospechas de enfermedades profesionales en la Comunitat Valenciana con o sin baja con número de expediente del año 2020 e independientemente del tipo de cierre (cerradas como enfermedad profesional, recaídas, enfermedad común, accidente de trabajo y pendientes de cierre), por parte de la empresa,-

**CENTRO DE FORMACION GARCIA IBÁÑEZ SOCIEDAD LIMITADA con
CIF B97422976**

En Burjassot a 15 de febrer de 2021

3.3 Medioambiente

Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promueva una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

- Medidas que ha tomado la empresa en el área de medioambiente:
 - Realizamos cursos de formación dirigidos a los/as trabajadores del Centro de formación García Ibáñez en materia de sensibilización medioambiental. En concreto a lo largo del 2021: Curso de formación básica en el sistema de Gestión de la empresa (Calidad, Medioambiente y seguridad de la información); curso de Formación en Plan de emergencias.
 - Carteles informativos sobre buenas práctica ambientales: Ahorro de luz, ahorro de agua, ahorro de papel y material de oficina, ahorro de recursos, segregación de residuos. Tanto dirigido a trabajadores como a alumnado.
 - Certificación del a ISO 14.001 en materia de medio ambiente.

- Monitorización y evaluación del desempeño.
 - En la academia García Ibañez, S.L. el reciclaje de residuos papel y residuos plásticos se realiza en contenedores separados, y posteriormente depositado en los contenedores de reciclaje municipales.
 - Dentro de las acciones formativas que se imparten en la academia se encuentran las relacionadas con la sensibilización medioambiental al alumnado, y los carteles de ahorro de luz, agua y papel en las aulas y los aseos.

3.4. Anticorrupción

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

- Medidas que ha tomado la empresa en el área de la anticorrupción:
 - El Centro de Formación García Ibáñez, S.L. no se ha visto envuelta en ningún proceso legal, investigación o sanción respecto a asuntos de corrupción o soborno.
 - Poseemos la Certificación de ISO 27001 pertenece a la familia de normas recogidas en ISO / IEC 27000 amparadas en la Organización Internacional de Estandarización (ISO), donde se determina una implementación efectiva de la seguridad de la información empresarial.

- Monitorización y evaluación del desempeño:
 - Anualmente, el centro de Formación García Ibáñez, S.L. es sometida a una auditoría financiera y contable, que garantiza la conformidad de las cuentas de la empresa, y que es presentada posteriormente ante los organismos oficiales.